

El DOE publica el proceso de acceso y matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de Música para el curso 2022/2023

Los aspirantes a cursar las enseñanzas elementales y profesionales de música en el curso 2022/2023 deberán presentar su solicitud en el centro en que deseen ingresar, conforme al modelo elaborado por cada centro, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día 3 de mayo, es decir, hasta el próximo día 24 de mayo

25/04/2022 | Redacción



*El **Diario Oficial de Extremadura** (DOE) ha publicado una Resolución por la que se convoca el acceso y el proceso de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de Música para el curso 2022/2023.*



Alumnos del Conservatorio de Almendralejo. (Facebook)

Actualmente, en el curso 2021/2022 hay **matriculados un total de 1.978 alumnos y alumnas** que estudian Música en los centros de enseñanza de régimen especial. El Conservatorio Oficial de Música (COM) 'Hermanos Berzosa', de Cáceres, es el que cuenta con un mayor número de alumnado, ya que tiene 436 matriculados; le sigue el COM 'Tomás Bote Lavado', de Almendralejo, con 366 alumnos.

Por su parte, en el COM Profesional 'Esteban Sánchez', de Mérida, cursan enseñanzas de Música un total de 248 alumnos; y en el COM Profesional de Don Benito, lo hacen 151 alumnos.

Asimismo, en el Conservatorio Profesional de Música (CPM) 'Juan Vázquez', de Badajoz, están matriculados un total de 292 alumnos y alumnas; y en el CPM 'García Matos', de Plasencia, estudian 211 alumnos y alumnas.

Finalmente, en el Conservatorio Superior 'Bonifacio Gil', de Badajoz, están matriculados 155 alumnos y alumnas y el Conservatorio Profesional de Música 'Luis Gordillo', de Montijo, cuenta con 119 alumnos.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse **recurso de alzada** ante la Consejera de Educación y Empleo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.